Santuario Risaralda, 30 de abril 2026

CERTIFICADO PAGO DE PARAFISCALES

Con fundamento en el inciso tercero del artículo tercero 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2001 y sus normas reglamentarias y en mi calidad de mi calidad de representante legal del CBA Asociación Casa del pobre, con Nit 800.095.911-4, institución sin ánimo de lucro, me permito:

CERTIFICAR

Que la entidad se encuentra a PAZ Y SALVO por los conceptos señalados en el Artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2001; es decir, seguridad social integral (Salud, pensión y ARL) y responderá patrimonialmente por cualquier inconsistencia que se presente a futuro, durante los próximos meses del año 2026

Para constancia se firma a los 30 días del mes de abril del año dos mil veinti seis (2026)



CARLOS EVELIO GRANADA VALENCIA
cc 4589482 de Santuario Risaralda
Representante legal, CBA Asociación Casa del pobre
Tel: 3127074341
Tel: 3146549698